

<b>Objetivo Operativo Anual:</b>	DEOE.I.A01.01	Gestionar la dotación y ministración de los bienes y servicios requeridos para las iniciativas de la DEDE
<b>Subprogramas que participan:</b>	031 Dirección de Estadística y Documentación Electoral	

<b>Indicador relacionado con el Objetivo Operativo Anual</b>		
<b>Nombre</b>	<b>Meta</b>	<b>Avance Anual</b>
% de bienes y servicios gestionados oportunamente	100%	100%

<b>Entregables Generados:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Informe del ejercicio del gasto, listado de economías por proyecto, reporte de bienes solicitados y entregados y ministraciones solicitadas.</li> </ul>
<b>Principales Acciones Realizadas:</b>	<p>Se actualizaron las memorias de cálculo con los cambios detectados en el presupuesto aprobado.</p> <p>Se solicitaron los bienes y servicios de los proyectos de la Dirección de Estadística y Documentación Electoral (DEDE).</p> <p>Se transfirieron recursos a la Unidad Técnica de Servicios de Informática (UNICOM) para la contratación del personal que desarrollara los sistemas de la Red-IFE de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral (DEOE).</p> <p>Se ministraron recursos para efectuar las pruebas piloto de documentos y materiales electorales en los órganos desconcentrados.</p> <p>Para realizar la difusión de la votación electrónica con el uso del prototipo de Boleta Electrónica, a través de la organización y ejecución de una elección vinculante en cada Junta Distrital Ejecutiva, se ministraron recursos del proyecto <b>IN50201</b> <i>Difusión del voto electrónico</i>.</p> <p>Asimismo, se realizaron cambios en el proyecto <i>PE40800 Documentación y materiales electorales</i> que tuvieron impacto en dos entregables, como se describe a continuación:</p>

Entregable	Presupuesto autorizado 2014	Incremento/ debido al adelanto de producción	Presupuesto 2014 con impacto de Reforma
<b>PE40801</b> Documentos sin emblemas y artículos adicionales para las casillas a instalar.	\$21,186,559.00	\$100,000,000.00	\$ 121,186,559.00
<b>PE40803</b> Diseño de los prototipos de materiales electorales para el Proceso Electoral (PE) 2014-2015 para su presentación al Consejo General y licitación.	\$ 8,773,967.00	\$ 10,223,658.00	\$ 18,997,625.00
<b>TOTAL</b>	<b>\$29,960,526.00</b>	<b>\$110,223,658.00</b>	<b>\$ 140,184,184.00</b>

Este aumento de presupuesto fue aprobado por la Junta General Ejecutiva (JGE) el 26 de septiembre de 2014, a través del Acuerdo INE/JGE63/2014.

Se realizaron las solicitudes de bienes y servicios de cada uno de los proyectos antes de los plazos programados.

Se llenó el formato de anexo técnico e investigación de mercado para solicitar dictámenes técnicos de UNICOM, los cuales son necesarios para las adquisiciones.

Se elaboraron los formatos de ministraciones a órganos desconcentrados.

Se liberaron las plazas y contratación de personal de las iniciativas asignadas a la DEDE.

Se integró un control interno de bienes y servicios solicitados, el cual se actualizó durante todo el año con los bienes entregados y las conformidades emitidas para el trámite de pago.

Se llevó un concentrado de adecuaciones de partidas por proyecto.

Se generó un reporte de economías, así como la causa de las mismas.

Se analizó el ejercicio del gasto por mes enviado por la Dirección Ejecutiva de Administración (DEA) y la Unidad Técnica de Planeación (UTP), para detectar

	<p>diferencias con el seguimiento llevado por esta área.</p> <p>Se elaboraron formatos de solicitudes de cambio requeridos por la UTP, para dar el anticipo a Talleres Gráficos de México (TGM), para la producción de la documentación electoral.</p> <p>Se diseñó un formato para comparar las cotizaciones presentadas por TGM y el presupuesto proyectado para la producción de documentos.</p> <p>Se elaboraron las adecuaciones pertinentes de replanteamiento 2014, derivado de la última Reforma Electoral.</p> <p>Se elaboraron las adecuaciones pertinentes para la transición presupuestal IFE-INE, solicitadas por la DEA.</p> <p>Se elaboró un análisis del avance del gasto del presupuesto en octubre de 2014, el cual fue presentado por el Director Ejecutivo Organización Electoral ante la JGE.</p> <p>Se hicieron cálculos para los recursos que aportarán los Organismos Públicos Electorales Locales (OPLE) en elecciones coincidentes.</p>
<p><b>Áreas de Oportunidad:</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Antes de presupuestar se debe entregar a los Jefes de Departamento el clasificador del gasto autorizado por la DEA, así como la inflación, el tipo de cambio y, en su caso, otras pautas de aplicación general que definen la DEA y la UTP, para la realización del presupuesto.</li> <li>• Solicitar a la DEA que entregue mensualmente:             <ul style="list-style-type: none"> <li>a) El ejercicio del gasto de órganos desconcentrados, para llevar un puntual seguimiento de los recursos ministrados y ejercidos;</li> <li>b) Información mensual de los pagos liberados a proveedores, y</li> <li>c) Información de los viáticos solventados y las comprobaciones aceptadas.</li> </ul> </li> <li>• Antes de presupuestar, se debe realizar una investigación de mercado para precisar el costo de algunos artículos.</li> </ul>

<b>Objetivo Operativo Anual:</b>	DEOE.I.T01.01	Evaluar el funcionamiento del Portal Elecciones en México
<b>Subprogramas que participan:</b>	031 Dirección de Estadística y Documentación Electoral	

<b>Indicador relacionado con el Objetivo Operativo Anual</b>		
<b>Nombre</b>	<b>Meta</b>	<b>Avance Anual</b>
% de cuestionarios de evaluación al módulo de carga de resultados del Portal Elecciones en México analizados.	100%	100%

<b>Entregables Generados:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cuestionario de evaluación del Portal <i>Elecciones en México</i>.</li> <li>• Cuestionario de evaluación del módulo de carga Portal Elecciones en México.</li> <li>• Archivo en Excel: <i>Avances Portal Elecciones en México 2014.xlsx</i>, que contiene la información que sirve de soporte a la tabla 1 del porcentaje de avance de carga de resultados electorales por parte de los institutos electorales locales.</li> <li>• Informe: Evaluar el funcionamiento del Portal <i>Elecciones en México</i>.</li> </ul>
<b>Principales Acciones Realizadas:</b>	<p>Se diseñó un cuestionario para la evaluación del Portal <i>Elecciones en México</i> y se entregó dicho cuestionario al Centro para el Desarrollo Democrático (CDD) para su publicación en la dirección electrónica del portal <a href="http://www.eleccionesenmexico.org.mx/">http://www.eleccionesenmexico.org.mx/</a>. Posteriormente, se mantuvo comunicación con el CDD para dar seguimiento a las actividades que eran necesarias para el cumplimiento de la meta.</p> <p>Se generaron los archivos de configuración (Flash), para que el cuestionario de evaluación pudiera desplegarse en los navegadores de internet (Explorer, Chrome, Firefox).</p> <p>Se realizaron las gestiones con el área de Desarrollo de Sistemas de UNICOM para incorporar la dirección electrónica de la encuesta en la sección de noticias del Portal <i>Elecciones en México</i>.</p> <p>En cuanto a la evaluación del funcionamiento del módulo para cargar resultados electorales al Portal Elecciones en México, el indicador de eficacia para esta actividad parte del supuesto de la participación de los 32</p>

organismos locales electorales; sin embargo, derivado la última Reforma Electoral, no existieron las condiciones ni el compromiso de participación en el llenado de los cuestionarios de evaluación por parte de los nuevos organismos públicos locales electorales (OPLE). Por lo tanto, ante la imposibilidad en este año de evaluar el módulo para cargar los resultados electorales a partir del número de cuestionarios realizados por los responsables en los órganos electorales locales, se utilizó como indicador de evaluación del módulo de carga de resultados electorales, el porcentaje promedio de avance en la carga de resultados electorales de los 32 OPLE.

*Porcentaje de avance de carga de resultados electorales e información contextual al 31 de diciembre de 2014*

OPLES	PORCENTAJE AVANCE	
	RESULTADOS ELECTORALES	PROMEDIO INFORMACION CONTEXTUAL
Aguascalientes	67%	20%
Baja California	67%	20%
Baja California Sur	100%	60%
Campeche	50%	90%
Coahuila	25%	32%
Colima	100%	97%
Chiapas	80%	76%
Chihuahua	67%	47%
Distrito Federal	100%	84%
Durango	50%	60%
Guanajuato	86%	93%
Guerrero	86%	66%
Hidalgo	100%	60%
Jalisco	100%	48%
Estado de México	100%	43%
Michoacán	100%	92%
Morelos	50%	85%
Nayarit	60%	32%
Nuevo León	100%	93%
Oaxaca	0%	43%
Puebla	33%	52%
Querétaro	100%	91%
Quintana Roo	80%	76%

	San Luis Potosí	67%	70%
	Sinaloa	67%	40%
	Sonora	50%	70%
	Tabasco	100%	87%
	Tamaulipas	33%	47%
	Tlaxcala	33%	33%
	Veracruz	0%	20%
	Yucatán	100%	29%
	Zacatecas	100%	80%
	<b>Promedio general</b>	<b>70%</b>	<b>61%</b>
	<p>Por su parte, respecto a la evaluación del funcionamiento del Portal <i>Elecciones en México</i>, no se realizaron evaluaciones durante este año por parte de los usuarios de dicho portal, debido a la falta de sesiones de la Comisión Técnica correspondiente, órgano responsable de dar seguimiento a los acuerdos referentes a la actualización de la información estadística de los resultados electorales por parte de los OPLE y de aprobar los términos de la evaluación del portal en cuestión.</p>		
<b>Áreas de Oportunidad:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Al no existir condiciones, ni interlocutor definido para la administración del Portal Elecciones en México, se considera como área de oportunidad, realizar en la DEOE una propuesta independiente a dicho portal <a href="http://www.eleccionesenmexico.org.mx/">http://www.eleccionesenmexico.org.mx/</a>.</li> <li>Incorporar en el Sistema de Consulta de la Estadística de las Elecciones Federales 2014-2015, los resultados electorales locales de las elecciones concurrentes que se celebren durante 2015. Cabe señalar que el diseño y desarrollo de este sistema se lleva a cabo en la DEDE.</li> </ul>		

<b>Objetivo Operativo Anual:</b>	DEOE.I.T01.02	Integrar al sistema de cuestionarios los formularios correspondientes
<b>Subprogramas que participan:</b>	031 Dirección de Estadística y Documentación Electoral	

<b>Indicador relacionado con el Objetivo Operativo Anual</b>		
<b>Nombre</b>	<b>Meta</b>	<b>Avance Anual</b>
% de formularios revisados e integrados al sistema de Cuestionarios	100%	100%

<b>Entregables Generados:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Revisión y análisis de la funcionalidad del Sistema de Cuestionarios 2014.</li> <li>• Solicitud de requerimientos del Sistema de Cuestionarios v 3.1.</li> <li>• Procedimiento para activar la vista de compatibilidad.</li> <li>• Presentación sobre el Sistema de Cuestionarios.</li> <li>• Informe: Integrar al sistema de cuestionarios los formularios que soliciten las distintas áreas para la realización de sus actividades.</li> </ul>
<b>Principales Acciones Realizadas:</b>	<p>Se realizó el análisis de la funcionalidad del Sistema de Cuestionarios que permitió elaborar una solicitud de requerimientos para ser atendidos por la UNICOM.</p> <p>Debido a la incompatibilidad en el funcionamiento del Sistema de Cuestionarios con las nuevas versiones de los navegadores de Internet, se elaboró un documento que explica a los usuarios el procedimiento para activar la vista de compatibilidad que permita al Sistema del Sistema de Cuestionarios v 3.1. operar correctamente en los nuevos navegadores.</p> <p>Se realizó la integración, incorporación y gestión para su publicación, de cuestionarios de las distintas áreas de la DEOE, y se dio seguimiento a su incorporación y publicación.</p> <p>Se elaboró un formato de control de las solicitudes atendidas para garantizar el cumplimiento eficiente de la actividad.</p> <p>Se realizó un respaldo de las bases de datos obtenidas de los cuestionarios publicados y se entregaron a las áreas solicitantes.</p>

<b>Áreas de Oportunidad:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El Sistema de Cuestionarios v3.1 es un sistema para el cual la UNICOM es el dueño del Servicio TIC y responsable del desarrollo del software. Por lo tanto, mientras no se atiendan las recomendaciones emitidas o se desarrolle un nuevo sistema con mayores funcionalidades por parte de esta Unidad Técnica, se seguirán teniendo las limitaciones detectadas.</li> <li>• Se considera importante diseñar los cuestionarios con las capacidades y limitaciones con que actualmente se cuentan y explorar caminos de comunicación alternos con los órganos desconcentrados.</li> </ul>
------------------------------	---

<b>Objetivo Operativo Anual:</b>	DEOE.PS01.01	Brindar asesorías a los órganos electorales locales sobre la documentación y materiales electorales
<b>Subprogramas que participan:</b>	031 Dirección de Estadística y Documentación Electoral	

<b>Indicador relacionado con el Objetivo Operativo Anual</b>		
<b>Nombre</b>	<b>Meta</b>	<b>Avance Anual</b>
% de órganos electorales locales a las que se difundió la documentación y materiales electorales	100%	100%

<b>Entregables Generados:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Proyecto de Acuerdo y diseños de la documentación y materiales electorales</li> <li>• Reportes del Taller INE-OPLÉ</li> </ul>
<b>Principales Acciones Realizadas:</b>	Del 27 al 29 de noviembre de 2014 se llevó a cabo el Taller INE-OPLÉ denominado <i>Lineamientos para la impresión de documentos y materiales electorales</i> , en el que se presentaron los modelos de documentación aprobados por el CG y se brindó asesoría para la elaboración de los modelos, así como especificaciones técnicas de sus propios documentos electorales. Además, se envió un guión mediante el cual debían elaborar los respectivos informes, sobre el diseño y producción de la documentación electoral para las elecciones de 2015. También se proporcionó una lista con proveedores como alternativa para la fabricación de su documentación electoral.



<b>Áreas de Oportunidad:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Con la reforma político-electoral aprobada en 2014, las atribuciones del Instituto Nacional Electoral (INE) se amplían, convirtiéndolo en una autoridad de carácter nacional. A partir del Proceso Electoral (PE) 2014-2015 el INE está obligado a instalar casillas únicas en procesos federales y locales concurrentes, y dictar los criterios y reglas para la impresión de la documentación electoral. Derivado de ello, se tendrán documentos y materiales electorales que serán compartidos, es decir, que se utilicen en la elección federal y la local. Además, con la elaboración de los <i>Lineamientos para la impresión de documentos y producción de materiales electorales para los procesos electorales federales y locales</i>, la DEOE tiene como finalidad uniformar los diseños de los OPLE con los del INE, sus especificaciones técnicas y los criterios de producción. Es por ello que la labor de supervisión y coordinación a los trabajos de los OPLE se convierten en un reto para este PE.</li> </ul>
------------------------------	---

<b>Objetivo Operativo Anual:</b>	DEOE.PS01.02	Mantener actualizados los inventarios de los materiales electorales susceptibles de reutilizarse
<b>Subprogramas que participan:</b>	031 Dirección de Estadística y Documentación Electoral; 043.VOED Vocalías de Organización Electoral Distritales; 043.VOEL Vocalías de Organización Electoral Locales	

<b>Indicador relacionado con el Objetivo Operativo Anual</b>		
<b>Nombre</b>	<b>Meta</b>	<b>Avance Anual</b>
% de juntas distritales ejecutivas con inventarios actualizados de materiales electorales	100%	100%

<b>Entregables Generados:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Inventarios de materiales</li> <li>Informe final</li> </ul>
<b>Principales Acciones Realizadas:</b>	<p>La DEOE solicitó a las juntas ejecutivas locales y distritales la revisión, evaluación, aplicación de criterios de conservación y actualización de los inventarios de los siete materiales electorales y la evaluación de sus condiciones de almacenamiento.</p> <p>La actualización de inventarios se realizó en dos ocasiones con el</p>

	<p>propósito de contar con las cantidades definitivas que podrán reutilizarse y definir los materiales a adquirir, para asegurar el suministro a todas las casillas que se instalen en 2015.</p> <p>El primer inventario de actualización fue de las cantidades de los siete materiales a reutilizar (canceles, urnas, cajas paquete electoral, mamparas especiales y marcadoras de credenciales), y la segunda fue para conocer las cantidades definitivas de cancelles y urnas, derivado de posibles variaciones por los préstamos que ha otorgado el Instituto, principalmente a los partidos políticos.</p> <p>En el caso del material otorgado en comodato, la DEOE dio seguimiento a los préstamos, solicitando a las juntas la documentación elaborada durante el proceso administrativo, es decir, el contrato debidamente firmado, las actas de aprobación del Comité o Subcomité de Bienes Muebles, las actas de entrega-recepción del material y, en su caso, el trámite de cobro por material faltante o regresado en malas condiciones. Al concluir el periodo de préstamos se actualizaron los inventarios y, con la información obtenida y las estimaciones preliminares de casillas, se determinaron las cantidades faltantes, a efecto de hacer las previsiones presupuestarias y la elaboración de la documentación para el concurso de licitación pública del material que se utilizará en el PE 2014-2015.</p> <p>Los inventarios que tiene registrados la DEOE de los materiales electorales a reutilizar son las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Canceles 129,649</li> <li>• Urnas Presidente: 140,541</li> <li>• Urnas senadores: 133,701</li> <li>• Diputados Federales: 133,599.</li> <li>• Mamparas especiales: 133,081</li> <li>• Marcadoras de credenciales: 133,785</li> </ul>
<p><b>Áreas de Oportunidad:</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Afinar los procedimientos de conservación para la recuperación de un mayor número de materiales.</li> <li>• Promover, en su caso, la contratación de sedes distritales con los espacios suficientes para todas sus actividades.</li> <li>• Diseñar procedimientos para que las juntas locales ejecutivas realicen</li> </ul>

	<p>visitas de supervisión a sus distritos para evaluar la correcta aplicación de los criterios de conservación.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Apoyar en las estrategias para la recuperación y, en su caso, cobro del material proporcionado en comodato, por parte de las juntas locales ejecutivas.</li> </ul>
--	---

<b>Objetivo Operativo Anual:</b>	DEOE.PS03.01	Actualizar los instrumentos para la asignación eficiente de recursos a las juntas distritales ejecutivas para el PE 2014-2015
<b>Subprogramas que participan:</b>	033 Dirección de Planeación y Seguimiento; 043.VOED Vocalías de Organización Electoral Distritales; 043.VOEL Vocalías de Organización Electoral Locales	

<b>Indicador relacionado con el Objetivo Operativo Anual</b>		
<b>Nombre</b>	<b>Meta</b>	<b>Avance Anual</b>
Porcentaje de instrumentos actualizados previo al inicio del Proceso Electoral Federal 2014-2015	100%	100%

<b>Entregables Generados:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Actualización de la clasificación de secciones electorales, según condición de concentración de población, para el Proceso Electoral 2014-2015</li> <li>• Tipología Básica Distrital de Complejidad Electoral (actualizada a 2014)</li> </ul>
<b>Principales Acciones Realizadas:</b>	<p>Se analizó la base de datos del Módulo de Acceso a Casillas del Sistema de Ubicación de Casillas 2012, para definir la cantidad de registros que debían ser objeto de verificación y validación por parte de las juntas distritales ejecutivas, en los rubros de vías de comunicación, tiempos y distancias de traslado, en el marco de la actualización de la Tipología Básica Distrital de Complejidad Electoral (TBDCE).</p> <p>Con base en dicha información y datos adicionales sobre el Proceso Electoral Federal 2011-2012, se elaboraron cuadros y gráficas para llevar a cabo la actualización de la TBDCE 2014.</p> <p>Por otra parte, en marzo se solicitó a la Dirección Ejecutiva del Registro</p>

	<p>Federal de Electores (DERFE) la información disponible de la cartografía electoral digitalizada en formato <i>shapefile</i>, el catálogo de localidades por entidad federativa y distrito electoral, y las superficies por distrito y sección electoral a nivel nacional, para llevar a cabo la actualización de la clasificación de secciones de la DEOE.</p> <p>Derivado de ello, se realizó la actualización de la clasificación de secciones electorales -y el documento correspondiente-, a la cual se deberán incorporar los cambios que resultaron del Programa de Reseccionamiento 2014 que concluyó a finales de 2014.</p>
<b>Áreas de Oportunidad:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se estima conveniente dar seguimiento a la información sobre acceso a casillas que se capture en el Sistema de Ubicación de Casillas, durante cada proceso electoral para identificar oportunamente posibles inconsistencias.</li> <li>• Se considera necesario revisar la clasificación de las secciones nuevas que resultaron del Programa de Reseccionamiento 2014.</li> </ul>

<b>Objetivo Operativo Anual:</b>	DEOE.PS03.02	Generar oportunamente la estimación de casillas y asignación de supervisores y capacitadores asistentes electorales para el PE 2014-2015
<b>Subprogramas que participan:</b>	033 Dirección de Planeación y Seguimiento; 043.VOED Vocalías de Organización Electoral Distritales; 043.VOEL Vocalías de Organización Electoral Locales	

<b>Indicador relacionado con el Objetivo Operativo Anual</b>		
<b>Nombre</b>	<b>Meta</b>	<b>Avance Anual</b>
Porcentaje de estimaciones de casillas y asignación de CAE y SE	100%	100%

<b>Entregables Generados:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Estimación de casillas, CAE y SE para el PE 2014-2015 para efectos de presupuesto, por distrito electoral</li> <li>• Estimación final de casillas, CAE y SE para el PE 2014-2015, por entidad federativa y distrito electoral</li> </ul>
<b>Principales Acciones Realizadas:</b>	Mediante Oficio núm. DEOE/082/2014 de fecha 6 de marzo de 2014, se solicitó a la DERFE una proyección de lista nominal y casillas por sección electoral para el PE 2014-2015, con base en la información con corte más

reciente hasta ese momento. Asimismo, se requirió la relación de secciones electorales que serían objeto del Programa de Reseccionamiento 2014 y la cantidad de secciones que se preveía que resultaran de este procedimiento.

Se llevaron a cabo diversos ejercicios para estimar el número de casillas que se prevé aprobar para el PE 2014-2015, así como el número de capacitadores asistentes electorales (CAE) y supervisores electorales (SE) correspondientes, hasta llegar al escenario que se tomó como referencia para la presupuestación de 2015, el cual se elaboró el 5 de junio de 2014.

No obstante, se elaboró un ejercicio preliminar para efectos de presupuesto a partir de nuevos promedios de casillas/CAE y CAE/SE sugeridos por la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica (DECEyEC) en julio y considerando la proyección de casillas extraordinarias propuesta por las juntas ejecutivas distritales a finales de junio.

Para principios de agosto se realizaron ajustes en el número de casillas especiales, con base en la proyección realizada por las juntas ejecutivas distritales, lo que se tradujo en disminuciones en la estimación nacional.

Dicha estimación de casillas, CAE y SE, se dio a conocer a los órganos desconcentrados mediante Oficio núm. DECEyEC-DEOE/001/14, de fecha 13 de octubre de 2014.

Por su parte, derivado de la sentencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación que fijó la fecha de la elección local en el estado de Chiapas para el día 19 de julio de 2015, se elaboró una nueva estimación para esa entidad bajo el criterio de elección estándar (únicamente federal), lo que se tradujo en una reducción del número de CAE y SE.

De igual forma, se realizaron ajustes adicionales a la estimación de CAE y SE, derivado de diversas solicitudes recibidas por parte de juntas ejecutivas locales para hacer reasignación de figuras al interior de las entidades, así como para incrementar el número asignado. Asimismo, se consideraron los incrementos autorizados en el caso de seis distritos electorales del estado de Guerrero.

De esta forma, al corte de diciembre se llegó a la cifra final de 152,138

	casillas, 33,192 CAE y 5,601 SE.
<b>Áreas de Oportunidad:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Solicitar con mayor anticipación a los órganos desconcentrados sus estimaciones de casillas extraordinarias y especiales para que puedan ser incorporadas en el ejercicio de efectos presupuestarios.</li> <li>• Dar a conocer oportunamente a los órganos desconcentrados, la metodología aplicada para asignar CAE y SE así como la clasificación de secciones empleada.</li> <li>• Acordar oportunamente con la DECEyEC, los criterios y plazos adecuados para realizar la estimación de CAE y SE según los rangos de gastos de campo.</li> </ul>

<b>Objetivo Operativo Anual:</b>	DEOE.PS04.01	Generar oportunamente la estimación preliminar de medios de comunicación para la transmisión de datos desde campo a las sedes distritales
<b>Subprogramas que participan:</b>	033 Dirección de Planeación y Seguimiento; 043.VOED Vocalías de Organización Electoral Distritales; 043.VOEL Vocalías de Organización Electoral Locales	

<b>Indicador relacionado con el Objetivo Operativo Anual</b>		
<b>Nombre</b>	<b>Meta</b>	<b>Avance Anual</b>
Porcentaje de secciones electorales con información sobre cobertura de medios de comunicación	100%	100%

<b>Entregables Generados:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Base de datos de cobertura de medios comunicación convencional</li> <li>• Estimación de medios de comunicación para el PE 2014-2015, según figura y tipo de medio, por entidad federativa</li> </ul>
<b>Principales Acciones Realizadas:</b>	<p>Se diseñaron los instrumentos de recopilación de información, y se elaboraron los instructivos, lineamientos y Circular correspondientes para realizar la primera validación sobre coberturas de medios de comunicación convencional por sección, por parte de las juntas distritales ejecutivas.</p> <p>En julio se sistematizó la información sobre coberturas de medios de</p>

	<p>comunicación convencional por sección electoral para que posteriormente ésta fuera puesta a consideración de los órganos desconcentrados para su validación.</p> <p>En septiembre se solicitó a las juntas distritales ejecutivas realizar la validación sobre la disponibilidad de cobertura de medios de comunicación convencional de las secciones electorales en las que el reporte al SIJE 2012 -de una o más casillas- se realizó a través de un medio distinto a telefonía celular, así como en aquéllas en las que no se instaló alguna casilla, o bien, que eran de nueva creación, con la finalidad de elaborar el ejercicio de estimación final para el PE 2014-2015. Adicionalmente, se realizaron ajustes derivados de las modificaciones en el número de CAE y SE.</p> <p>Por otra parte, conforme a los resultados del Programa de Reseccionamiento 2014 aprobado por el CG mediante Acuerdo INE/CG177/2014, de fecha 30 de septiembre de 2014, el número de secciones electorales para el PE 2014-2015 se fijó en 68,364, con respecto a las cuales se actualizó la información sobre el tipo de cobertura de medios de comunicación convencional disponible.</p> <p>Durante diciembre, una vez que la DECEyEC concluyó con la captura de las Áreas de Responsabilidad (ARE) y Zonas de Responsabilidad (ZORE) en el Sistema ELEC, se definió el número y tipo de medios de comunicación que utilizarán los CAE y SE. Esta información fue sometida a validación durante el mismo mes por parte de las juntas ejecutivas distritales.</p>
<p><b>Áreas de Oportunidad:</b></p>	

<b>Objetivo Operativo Anual:</b>	DEOE.PS05.01	Diseñar una interfaz gráfica para visualizar la información del SIJE 2015 durante la Jornada Electoral
<b>Subprogramas que participan:</b>	031 Dirección de Estadística y Documentación Electoral; 033 Dirección de Planeación y Seguimiento	

<b>Indicador relacionado con el Objetivo Operativo Anual</b>		
<b>Nombre</b>	<b>Meta</b>	<b>Avance Anual</b>
Porcentaje en el avance en el diseño de la interfaz gráfica para el SIJE 2015	100%	100%

<b>Entregables Generados:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Documento: Propuesta de diseño de Interfaz Gráfica para visualizar la información del SIJE 2015 durante la jornada electoral</li> </ul>
<b>Principales Acciones Realizadas:</b>	<p>Se realizó un análisis sobre la información que históricamente se ha reportado en el SIJE a lo largo de los diferentes procesos electorales federales, con la finalidad de detectar los datos que pudieran tener la mayor prioridad para los consejos de todos los niveles el día de la jornada electoral. En dicho análisis se tomó en consideración la propuesta de información que contendrá el SIJE 2015, la cual fue presentada ante la Comisión de Organización Electoral en sesión extraordinaria del 28 de marzo de 2014. Asimismo, se hizo una investigación sobre metodologías y directrices para el diseño de interfaces visuales de información.</p> <p>Se elaboraron algunas gráficas y esquemas de visualización preliminares, bajo un concepto que permita al usuario navegar de los datos generales a los particulares, dependiendo su interés.</p> <p>Se analizaron los requerimientos de software y hardware para la implementación de los elementos visuales contemplados para la propuesta de interfaz gráfica que será utilizada, y se investigó sobre las características de algunas plataformas disponibles para el desarrollo de la solución propuesta.</p> <p>También se identificó el mobiliario sugerido y su disposición física en las salas de los consejos, para el óptimo despliegue de la información gráfica. Para este análisis, se recuperaron algunas de las experiencias obtenidas como resultado de la organización de la elección interna del Partido de la Revolución Democrática en el tercer trimestre de 2014.</p>



<b>Áreas de Oportunidad:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Tal como lo reveló la experiencia de la elección interna del PRD que organizó el Instituto, el despliegue gráfico de los datos del SIJE es una gran área de oportunidad que añadiría un gran valor a la información que se pone a disposición de los órganos de dirección del Instituto, en contraposición de la rigidez y convencionalismo de las tablas actuales.</li> <li>El diseño de la interfaz gráfica requiere también de un acompañamiento de especialistas informáticos, ya que esta fase es tan o más importante que el desarrollo mismo.</li> <li>El dimensionamiento de los requerimientos de software y hardware para el despliegue de la interfaz está muy ligado al diseño informático mismo, así como a la experiencia de los especialistas técnicos en el manejo de plataformas tecnológicas disponibles para la implementación.</li> </ul>
------------------------------	--

<b>Objetivo Operativo Anual:</b>	DEOE.PS05.03	Definir los recursos necesarios para el funcionamiento de las salas del SIJE
<b>Subprogramas que participan:</b>	033 Dirección de Planeación y Seguimiento; 043.VOED Vocalías de Organización Electoral Distritales; 043.VOEL Vocalías de Organización Electoral Locales	

<b>Indicador relacionado con el Objetivo Operativo Anual</b>		
<b>Nombre</b>	<b>Meta</b>	<b>Avance Anual</b>
Porcentaje de definición de recursos para la operación de las salas del SIJE	100%	100%

<b>Entregables Generados:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Informe sobre el acondicionamiento actual de la sala del SIJE en las 300 juntas ejecutivas distritales para definir recursos para su funcionamiento durante la jornada electoral de 2015</li> </ul>
<b>Principales Acciones Realizadas:</b>	<p>Se elaboró un cuestionario para los vocales de Organización Electoral de las juntas ejecutivas distritales sobre diversos requerimientos para la operación de las salas del SIJE, con miras al PE 2014-2015.</p> <p>Mediante la Circular 004 de la DEOE, de fecha 27 de marzo de 2014, se</p>

	<p>solicitó a los órganos desconcentrados que dieran respuesta al cuestionario sobre el acondicionamiento de la Sala SIJE.</p> <p>Una vez que los órganos desconcentrados dieron respuesta al cuestionario, se procedió al análisis de la base de datos correspondiente para determinar y presupuestar los recursos necesarios para el ejercicio 2015.</p> <p>Se definieron los recursos humanos, materiales y financieros que serán necesarios para el acondicionamiento de las Salas SIJE.</p>
<b>Áreas de Oportunidad:</b>	

<b>Objetivo Operativo Anual:</b>	DEOE.PS05.04	Actualizar la relación de recursos necesarios para el SIJE y Proyecto de Comunicación con que cuentan los órganos desconcentrados
<b>Subprogramas que participan:</b>	033 Dirección de Planeación y Seguimiento; 043.VOED Vocalías de Organización Electoral Distritales; 043.VOEL Vocalías de Organización Electoral Locales	

<b>Indicador relacionado con el Objetivo Operativo Anual</b>		
<b>Nombre</b>	<b>Meta</b>	<b>Avance Anual</b>
Porcentaje de variables actualizadas en la base de datos de recursos	100%	100%

<b>Entregables Generados:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Actualización de la relación de recursos con que cuentan los órganos desconcentrados para el SIJE y Proyecto de Comunicación</li> </ul>
<b>Principales Acciones Realizadas:</b>	<p>En marzo los órganos desconcentrados dieron respuesta a un cuestionario referente al número y estado de los recursos materiales para el acondicionamiento de las salas SIJE. Con base en esta información y en una estimación de casillas a instalar para el PE 2014-2015, se generó una base de datos con la definición del número de líneas telefónicas, diademas susceptibles de adquirirse, disponibilidad de puntos de red y switches en las sedes distritales.</p> <p>Asimismo, las juntas locales ejecutivas respondieron un cuestionario relativo a los recursos con que contaban en mayo los órganos</p>

	<p>desconcentrados del Instituto, el cual fue informado a través de la Circular INE/DEOE/007/2014, derivado de lo cual se analizó la base de datos correspondiente.</p> <p>A raíz de los cuestionarios, se generó la base de datos con los recursos susceptibles de adquirirse, iniciándose a su vez los trámites administrativos necesarios para la adquisición de diademas telefónicas.</p> <p>Posteriormente, se elaboró la estimación de recursos financieros necesarios para el Proyecto de Comunicación, con base en una proyección del número de figuras según el medio de comunicación a utilizar para el PE 2014-2015.</p> <p>Durante agosto se recibieron y verificaron físicamente 742 diademas que fueron adquiridas a nivel central, mismas que fueron distribuidas a partir de diciembre a los órganos desconcentrados para su uso en las salas SIJE.</p>
<b>Áreas de Oportunidad:</b>	

<b>Objetivo Operativo Anual:</b>	DEOE.PS06.01	Generar la propuesta de instalación de oficinas municipales
<b>Subprogramas que participan:</b>	032 Dirección de Operación Regional; 033 Dirección de Planeación y Seguimiento; 043.VOED Vocalías de Organización Electoral Distritales; 043.VOEL Vocalías de Organización Electoral Locales	

<b>Indicador relacionado con el Objetivo Operativo Anual</b>		
<b>Nombre</b>	<b>Meta</b>	<b>Avance Anual</b>
Porcentaje de variables actualizadas	100%	100%

<b>Entregables Generados:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Propuesta de instalación de oficinas municipales para el Proceso Electoral 2014-2015 (Anexo 1 del Acuerdo INE/CG266/2014)</li> </ul>
<b>Principales Acciones Realizadas:</b>	Se revisaron los antecedentes sobre la metodología aplicada en el PEF 2011-2012 para definir las variables e instrumentos que se emplearían para recopilar los datos correspondientes a oficinas municipales.

	<p>Durante el periodo del 3 al 27 de junio de 2014 se solicitó a las juntas ejecutivas distritales la elaboración de las propuestas de instalación de oficinas municipales para el PE 2014-2015, en tanto que la captura de información se realizó en el Sistema de Cuestionarios durante julio.</p> <p>Con base en la información proporcionada por las juntas ejecutivas distritales y en la actualización de las variables consideradas en la construcción del índice de prioridad, se jerarquizaron las 63 propuestas recibidas de parte de los órganos desconcentrados.</p>
<b>Áreas de Oportunidad:</b>	

<b>Objetivo Operativo Anual:</b>	DEOE.PS06.02	Garantizar la integración y funcionamiento adecuado de los órganos desconcentrados
<b>Subprogramas que participan:</b>	001.VED Vocales Ejecutivos Distritales; 001.VEL Vocales Ejecutivos Locales; 001.VSD Vocales Secretarios Distritales; 001.VSL Vocales Secretarios Locales; 032 Dirección de Operación Regional	

<b>Indicador relacionado con el Objetivo Operativo Anual</b>		
<b>Nombre</b>	<b>Meta</b>	<b>Avance Anual</b>
Porcentaje de diagnósticos sobre la situación legal y contractual de los inmuebles de las juntas ejecutivas presentados	100%	100%

<b>Entregables Generados:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Informe nacional sobre la situación legal y contractual de los inmuebles que ocupan las instalaciones de las Juntas Locales y Distritales Ejecutivas en 2014.</li> <li>• Carpetas inmobiliarias de juntas distritales ejecutivas.</li> <li>• Estadístico de la situación legal y contractual de juntas ejecutivas locales y distritales.</li> </ul>
<b>Principales Acciones Realizadas:</b>	<p>Se diseñaron los criterios para el llenado del formato "Situación Legal, Contractual y de Funcionalidad de los Inmuebles que Ocupan los Órganos Desconcentrados del Instituto".</p> <p>En los meses de febrero y marzo, personal de la Dirección de Operación Regional visitó las 332 juntas ejecutivas locales y distritales, identificando la situación legal y contractual de los inmuebles de los órganos</p>

	<p>desconcentrados.</p> <p>Posteriormente, las juntas ejecutivas, de forma anticipada a la meta establecida en el indicador del Objetivo Operativo Anual, remitieron con fecha límite del 27 de mayo, los informes correspondientes a los diagnósticos sobre la situación legal y contractual de los inmuebles.</p> <p>Se elaboró el Informe nacional sobre la situación legal y contractual de los inmuebles que ocupan las instalaciones de las juntas locales y distritales ejecutivas en 2014. Dicho informe da cuenta del número de inmuebles que se tienen en el ámbito nacional, el uso de cada uno de ellos, la modalidad contractual de su ocupación y el gasto ejercido por concepto de arrendamiento (en su caso).</p> <p>Se diseñaron los expedientes de las carpetas inmobiliarias.</p>
<p><b>Áreas de Oportunidad:</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Vincular los diagnósticos de la situación legal y contractual con los correspondientes al de equipamiento y adecuaciones a las instalaciones de las juntas ejecutivas locales y distritales del Instituto.</li> <li>• Establecer una coordinación entre las actividades desarrolladas en las visitas de supervisión de las juntas locales ejecutivas y de personal de Oficinas Centrales a los órganos distritales, para integrar con información más precisa a los diagnósticos de la situación legal y contractual.</li> </ul>

<b>Objetivo Operativo Anual:</b>	DEOE.PS06.03	Mejorar la calidad de la información generada de las sesiones de juntas ejecutivas locales y distritales
<b>Subprogramas que participan:</b>	001.VED Vocales Ejecutivos Distritales; 001.VEL Vocales Ejecutivos Locales; 001.VSD Vocales Secretarios Distritales; 001.VSL Vocales Secretarios Locales; 032 Dirección de Operación Regional	

<b>Indicador relacionado con el Objetivo Operativo Anual</b>		
<b>Nombre</b>	<b>Meta</b>	<b>Avance Anual</b>
Porcentaje de incorporación de actas aprobadas en el Sistema de sesiones de junta de la RedIFE sin errores	95%	95.65%

<b>Entregables Generados:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Informes nacionales mensuales sobre la celebración de las sesiones de juntas ejecutivas locales y distritales e incorporación de documentos al Sistema de Sesiones de Junta Ejecutiva de la RedINE.</li> <li>• Concentrados mensuales del seguimiento a la captura de datos e incorporación de documentos al Sistema de Sesiones de Junta de la RedINE.</li> </ul>
<b>Principales Acciones Realizadas:</b>	<p>Se generaron los Lineamientos para la elaboración de actas y documentos generados en las sesiones de juntas locales y distritales.</p> <p>Se dio seguimiento y supervisión de las actas aprobadas en las sesiones ordinarias de junta ejecutiva en el Sistema de Sesiones de Junta.</p> <p>Se elaboraron los Informes nacionales mensuales sobre la celebración de las sesiones de Juntas ejecutivas locales y distritales e incorporación de documentos al Sistema de Sesiones de Junta Ejecutiva de la RedINE.</p> <p>Se elaboraron los concentrados mensuales del seguimiento a la captura de datos e incorporación de documentos al Sistema de Sesiones de Junta de la RedINE.</p>
<b>Áreas de Oportunidad:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Desarrollar un sistema de retroalimentación efectivo con los órganos desconcentrados, respecto a las inconsistencias en el contenido de las actas aprobadas.</li> </ul>

<b>Objetivo Operativo Anual:</b>	DEOE.PS06.04	Asegurar la adecuada instalación y funcionamiento de los Consejos Locales y Distritales
<b>Subprogramas que participan:</b>	001.VED Vocales Ejecutivos Distritales; 001.VEL Vocales Ejecutivos Locales; 001.VSD Vocales Secretarios Distritales; 001.VSL Vocales Secretarios Locales; 032 Dirección de Operación Regional	

<b>Indicador relacionado con el Objetivo Operativo Anual</b>		
<b>Nombre</b>	<b>Meta</b>	<b>Avance Anual</b>
Porcentaje de oportunidad en la remisión de los Documentos normativos para la instalación y funcionamiento de los Consejos Locales y Distritales	100%	100%

<b>Entregables Generados:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Calendario de sesiones de los consejos locales y distritales para el Proceso Electoral 2014-2015.</li> <li>• Criterios generales para la Instalación de los consejos locales y distritales. Proceso Electoral Federal 2014-2015.</li> <li>• Proyectos de Acuerdo (Utilización Medios Electrónicos y Magnéticos Distrital; Horario de Labores Distrital; Observadores Electorales Distrital; Comisiones Distrital; Mamparas y Bastidores Distrital; Utilización Medios Electrónicos y Magnéticos Local; Horario de Labores Local; Observadores Electorales Local; Comisiones Local; Programa de trabajo comisiones Local; Programa de trabajo Comisión OE; Mamparas y Bastidores Local; Ratificación de Consejeros Electorales y procedimiento para cobertura de vacantes, y ocupación de vacantes Consejeros Distritales).</li> </ul>
<b>Principales Acciones Realizadas:</b>	<p>Personal de la Dirección de Operación Regional desarrolló los trabajos conducentes para la elaboración del Calendario de sesiones y órdenes del día de los consejos locales y distritales; los criterios para la preparación y desarrollo de la sesión de instalación de los consejos y proyectos de acuerdo para su aprobación en las sesiones de instalación de los consejos electorales.</p> <p>Se remitieron en el mes de septiembre los documentos en cuestión a la Comisión de Organización Electoral para su revisión.</p>
<b>Áreas de Oportunidad:</b>	Establecer una mejor ruta crítica en la programación de los trabajos para la elaboración oportuna de los documentos normativos.

<b>Objetivo Operativo Anual:</b>	DEOE.PS06.05	Mejorar la calidad de la información generada de las sesiones de los consejos locales y distritales
<b>Subprogramas que participan:</b>	001.VED Vocales Ejecutivos Distritales; 001.VEL Vocales Ejecutivos Locales; 001.VSD Vocales Secretarios Distritales; 001.VSL Vocales Secretarios Locales; 032 Dirección de Operación Regional	

<b>Indicador relacionado con el Objetivo Operativo Anual</b>		
<b>Nombre</b>	<b>Meta</b>	<b>Avance Anual</b>
Porcentaje de cumplimiento en la incorporación de actas aprobadas en el Sistema de Sesiones de Consejo de la RedIFE sin errores	95%	97.38%

<b>Entregables Generados:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Informes nacionales sobre la celebración de las sesiones de los consejos locales y distritales.</li> <li>• Concentrados mensuales del seguimiento a la captura de datos e incorporación de documentos al Sistema de Sesiones de Consejo de la RedINE.</li> </ul>
<b>Principales Acciones Realizadas:</b>	<p>Se produjeron los Lineamientos para la elaboración de actas y documentos generados en las sesiones de consejos locales y distritales.</p> <p>Se dio seguimiento y supervisión de las actas aprobadas en las sesiones ordinarias en el Sistema de Sesiones de Consejo.</p> <p>Se elaboraron los Informes nacionales mensuales sobre la celebración de las sesiones de consejos locales y distritales.</p> <p>Se elaboraron los concentrados mensuales del seguimiento a la captura de datos e incorporación de documentos al Sistema de Sesiones de Consejo de la RedINE.</p>
<b>Áreas de Oportunidad:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Desarrollar un sistema de retroalimentación efectivo con los órganos desconcentrados, respecto a las inconsistencias en el contenido de las actas aprobadas.</li> <li>• Diseñar lineamientos que cumplan con la homologación de la elaboración de las actas aprobadas.</li> </ul>



<b>Objetivo Operativo Anual:</b>	DEOE.PS06.06	Realizar las propuestas de los proyectos de acuerdo y anexos para la instalación de oficinas municipales
<b>Subprogramas que participan:</b>	032 Dirección de Operación Regional	

<b>Indicador relacionado con el Objetivo Operativo Anual</b>		
<b>Nombre</b>	<b>Meta</b>	<b>Avance Anual</b>
Porcentaje de oportunidad en la presentación de los documentos normativos para la instalación de oficinas municipales	100%	100%

<b>Entregables Generados:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Proyectos de Acuerdo del Consejo General y Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral por el que se establecen cuarenta oficinas municipales distribuidas en diecinueve entidades federativas y treinta y uno distritos electorales federales.</li> <li>• Anexo 2 Determinación del costo de instalación y funcionamiento de una Oficina Municipal tipo.</li> <li>• Anexo 3 Manual de operación para oficinas municipales.</li> </ul>
<b>Principales Acciones Realizadas:</b>	Se integró un grupo de trabajo para analizar las nuevas disposiciones constitucionales y reglamentarias de la Reforma Político-Electoral, con el fin de proceder con la actualización de los proyectos de acuerdo y anexos de Oficinas Municipales.
<b>Áreas de Oportunidad:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Desarrollar un procedimiento de diagnóstico que permita la identificación de los requerimientos en materia de recursos materiales y económicos necesarios para la operación de las oficinas municipales.</li> </ul>

**Anexo 1**
**Atención de Actividades Adicionales**

<b>Actividades</b>	
<b>Denominación</b>	<b>Descripción de lo realizado</b>
Recursos en elecciones coincidentes que aportarán los OPLES	<p>Se definieron los documentos, materiales y artículos de oficina que se compartirán en las elecciones concurrentes; se elaboraron formatos de dotación con la proyección de casillas entregada por la DERFE y finalmente se elaboraron formatos por entidad federativa con los cálculos de los recursos que aportarán los OPLES en elecciones coincidentes.</p>
Elección interna del Partido de la Revolución Democrática (PRD)	<p>Se gestionaron los bienes y servicios necesarios para llevar cabo la elección.</p> <p>Se solicitó la contratación de personal para supervisar la producción de la documentación electoral, así como la clasificación y carga de los vehículos para el envío a Juntas Locales Ejecutivas.</p> <p>Se emitieron conformidades de los bienes y servicios entregados.</p> <p>Se solicitaron viáticos para el personal que acompañó la distribución y se efectuó la comprobación correspondiente.</p> <p>Se solicitaron y justificaron ampliaciones de presupuesto por las resoluciones del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, así como por incremento en casillas aprobadas.</p> <p>Se revisaron los archivos de Excel que contenían los emblemas y sublemas de las elecciones internas del PRD.</p> <p>Se integró una base de datos por cada elección (Consejerías Nacionales, Consejerías Estatales, Consejerías Municipales y Congreso Nacional), con la información que proporcionó el partido político.</p> <p>Se revisó que los aproximadamente 3000 logos de emblemas y sublemas por entidad y municipio; estuvieran en archivo PDF; fueran compatibles con la herramienta Illustrator y que cumplieran los estándares solicitados por la Subdirección de Documentación y Materiales Electorales.</p> <p>Se generó una base de datos por elección, con el nombre del archivo del emblema o sublema relacionado con la entidad y municipio (en caso de consejerías municipales).</p> <p>Revisión y modificación, junto con un integrante del partido político, de los logos de emblemas y sublemas, verificando que</p>

<b>Actividades</b>	
<b>Denominación</b>	<b>Descripción de lo realizado</b>
	<p>cumplieran con los estándares solicitados por la Subdirección de Documentación y Materiales Electorales.</p> <p>Elaboración del Plan de Contingencia Alterno del Sistema de Cómputos Distritales.</p> <p>Desarrollo del software que permitió el sorteo de los emblemas y sublemas de los partidos políticos.</p> <p>Entrega de material electoral en los estados de Tabasco, Campeche, Yucatán y Quintana Roo.</p> <p>Elaboración de la estadística de resultados de las elecciones internas del PRD en forma de mapas y gráficas temáticos.</p> <p>Se realizó la logística de las elecciones internas del PRD en materia de organización electoral, así como la presupuestación de las actividades a desarrollar por parte de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral.</p> <p>Se definieron los procedimientos y requerimientos del operativo que se desplegó el día de la jornada electiva del PRD (7 de septiembre) para informar sobre el desarrollo de la votación en cada una de las mesas receptoras que fueron instaladas en el país. Dicho operativo se denominó Programa de Información Sobre las Elecciones Internas (PISEI) y registró información sobre la instalación de las mesas receptoras de votación, su integración, la presencia de representantes acreditados y la ocurrencia de incidentes.</p> <p>Se programó el desarrollo de los sistemas informáticos para: Ubicación de mesas receptoras de la votación; Sesiones de Junta; Representantes de Emblemas, Sublemas y Planillas, generales y ante mesas receptoras de la votación; Programa de Información Sobre las Elecciones Internas (PISEI), y Cómputos municipales, estatales y nacionales.</p>
Metas del Servicio Profesional Electoral (SPE)	Se elaboraron e integraron las metas individuales y colectivas de oficinas centrales, para los Miembros del Servicio Profesional Electoral (MSPE) correspondiente al ejercicio 2015, en materia de organización electoral.
Gestión de la Estrategia	Se elaboraron e integraron los indicadores y objetivos operativos de la DEOE, para el ejercicio 2015.
Archivo institucional	Se actualizaron los instrumentos de gestión documental institucionales, relativos al Inventario General por Expediente y a la Guía Simple de Archivos.

<b>Actividades</b>	
<b>Denominación</b>	<b>Descripción de lo realizado</b>
Acceso a la información	Se atendieron diversas solicitudes de acceso a la información presentadas a través de la Unidad de Enlace, en torno a temas relacionados con organización electoral, tales como histórico de resultados, tendencias electorales, tipología seccional y número de estimado de casillas en la elección federal/local.
Acuerdos y resoluciones aprobados por el Consejo General	Se reportó mensualmente la información relativa al seguimiento de los acuerdos y resoluciones aprobados por el Consejo General.
Informe de asuntos relevantes	Semanalmente se elaboró un informe sobre las actividades relevantes de las juntas ejecutivas con los gobiernos locales, municipales y/o delegacionales, órgano electoral local, partidos políticos, medios de comunicación, reuniones de trabajo con autoridades institucionales y planteamientos realizados a oficinas centrales.
Casilla única	Se elaboraron documentos relativos a las ventajas de implementar la casilla única.
Consejeros Electorales locales y distritales	Se realizó la actualización de la cartera vigente de los consejeros locales y distritales de las juntas ejecutivas del Instituto.
Consejeros de los Institutos Locales	Se actualizó información de los consejeros de los institutos electorales locales.
Elecciones internas del PRD	Se realizó la logística de las elecciones internas del PRD en materia de organización electoral; así como la presupuestación de las actividades a desarrollar por parte de la DEOE.
Expedientes de los aspirantes a consejeros presidentes y consejeros electorales de los organismos públicos locales.	Se diseñó la logística de recepción, preparación y envío de los documentos de los aspirantes a consejeros presidente y consejeros electorales de los organismos públicos locales.  Se efectuó la recepción y revisión de dichos expedientes.
Documentos normativos del PE 2014-2015	En el mes de septiembre se remitieron a la Comisión de Organización Electoral documentos normativos del Proceso Electoral 2014-2015, los cuales fueron presentados en las sesiones correspondientes al 3 y 12 de septiembre, así como el 1 de octubre.
Reuniones de planeación	Se efectuaron cinco reuniones regionales, las cuales se llevaron

<b>Actividades</b>	
<b>Denominación</b>	<b>Descripción de lo realizado</b>
del PEF 2014-2015	<p>a cabo los días viernes y sábado de octubre y el primer sábado de noviembre, conforme a lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Primera Reunión Regional. Sede Ciudad de México. 3 y 4 de octubre.</li> <li>• Segunda Reunión Regional. Sede Monterrey, Nuevo León. 10 y 11 de octubre.</li> <li>• Tercera Reunión Regional. Sede Jalisco, Guadalajara. 17 y 18 de octubre.</li> <li>• Cuarta Reunión Regional. Sede Ciudad de México. 24 y 25 de octubre.</li> <li>• Quinta Reunión Regional. Sede Mérida, Yucatán. 31 de octubre y 1 de noviembre.</li> </ul> <p>Se elaboraron las versiones finales de las agendas de las reuniones. Se implementaron cinco mesas de trabajo, en las cuales se contó con la participación de las direcciones ejecutivas del Registro Federal de Electores y de Organización Electoral, así como de la Dirección Jurídica; asimismo, se realizaron dos sesiones plenarias, cuyos temas a desarrollar fueron la Estrategia de Capacitación y lo correspondiente a la Dirección Ejecutiva de Administración.</p>
Reunión Nacional de consejeros electorales locales	<p>La Reunión Nacional de Consejeros Electorales Locales se efectuó los días 6 y 7 de noviembre, con sede en Cocoyoc, Morelos. Participaron los presidentes de los consejos locales y los consejeros locales propietarios designados por el Consejo General.</p> <p>De las áreas centrales concurren la Presidencia del Consejo General, los consejeros electorales, la Secretaría Ejecutiva, las direcciones ejecutivas de Organización Electoral, Capacitación Electoral y Educación Cívica y del Registro Federal de Electores. Se implementaron cuatro mesas de trabajo, cuyos temas desarrollados fueron los siguientes: Casilla Única; Sistema de Información de la Jornada Electoral SIJE; Estrategia de Capacitación y Asistencia Electoral para el PE 2014-2015; Temas del Registro Federal de Electores; Reglamento y Calendario de Sesiones de los Consejos Locales y Distritales; Asistencia Electoral; Documentación y materiales electorales de las elecciones 2015, y Sistemas de la RedINE.</p>

<b>Actividades</b>	
<b>Denominación</b>	<b>Descripción de lo realizado</b>
	<p>Asimismo, se procedió con la elaboración del Informe sobre las Reuniones de Planeación del PE 2014-2015, donde se hace constar el detalle de la realización, contenido, desarrollo y conclusiones de las reuniones regionales, INE-OPLE y la de consejeros locales.</p>
Reuniones INE-OPLE	<p>Se efectuaron las cinco reuniones INE-OPLE, las cuales se llevaron a cabo los jueves de octubre, conforme a lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Primera Reunión INE-OPL. Sede Ciudad de México. 2 de octubre.</li> <li>• Segunda Reunión INE-OPL. Sede Monterrey, Nuevo León. 9 de octubre.</li> <li>• Tercera Reunión INE-OPL. Sede Jalisco, Guadalajara. 16 de octubre.</li> <li>• Cuarta Reunión INE-OPL. Sede Ciudad de México. 23 de octubre.</li> <li>• Quinta Reunión INE-OPL. Sede Mérida, Yucatán. 30 de octubre.</li> </ul> <p>Se elaboraron las versiones finales de las agendas de las reuniones. Se implementaron cinco grupos temáticos, siendo los siguientes los temas desarrollados:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• La Reforma Electoral y su impacto en el Sistema Electoral Mexicano.</li> <li>• Las instituciones electorales y el Proceso Electoral 2014-2015.</li> <li>• El modelo de la Casilla Única.</li> <li>• La capacitación electoral y la integración de mesas directivas de casilla.</li> <li>• Los Convenios de Coordinación y Colaboración INE-OPLE</li> </ul>
Relojes cronómetro	<p>La empresa Lumtec, S.A. de C.V., ganadora de la licitación pública, hizo entrega de los primeros 300 equipos el 27 de noviembre.</p> <p>La entrega final de 364 se realizó en las instalaciones del almacén del Instituto, el 2 de diciembre de 2014.</p> <p>Personal comisionado por la DOR efectuó en diciembre la</p>

<b>Actividades</b>	
<b>Denominación</b>	<b>Descripción de lo realizado</b>
	revisión de los bienes recibidos. Como resultado de la revisión, se constató que los bienes en comento cumplieron con los requerimientos técnicos solicitados. Con los antecedentes descritos, se solicitó a la DEA la aceptación de los 664 relojes cronómetro y la liberación del pago al proveedor.
Anexos Financieros convenios INE-OPL	La DEOE procedió con la elaboración de los conceptos que integran el anexo financiero de las entidades con elecciones coincidentes.
Talleres INE-OPL	<p>Del 27 al 29 de noviembre se efectuaron los Talleres INE-OPL para los Convenios de Coordinación del Proceso Electoral 2014-2015, con sede en la ciudad de México. Se contó con la participación de funcionarios de los OPL y vocales de las juntas locales ejecutivas con elecciones coincidentes, así como de las siguientes direcciones ejecutivas y unidades técnicas del Instituto: Dirección Ejecutiva de Organización Electoral; Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica; Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional; Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores; Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos; UNICOM; Unidad Técnica de Vinculación con los Órganos Públicos Locales y Unidad de Fiscalización.</p> <p>Los temas desarrollados en los talleres fueron los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Estrategia de Capacitación y Asistencia Electoral</li> <li>• El Servicio Profesional Electoral Nacional</li> <li>• Lineamientos para la impresión de documentos y materiales electorales</li> <li>• Acceso a los Sistemas informáticos del INE en el Proceso Electoral</li> <li>• Listas nominales y programas en materia registral</li> <li>• La fiscalización de los recursos de los partidos políticos</li> <li>• Monitoreo de noticieros y convenios; Elaboración de propuesta de pautas; Acciones relativas al acceso a radio y televisión; Generación de listados de diputados federales cuando se soliciten a fin de evitar duplicidades.</li> <li>• Encuestas y sondeos de opinión y Criterios generales para la suscripción de convenios INE-OPL.</li> <li>• Reunión con los Vocales Ejecutivos de las JLE.</li> </ul>

<b>Actividades</b>	
<b>Denominación</b>	<b>Descripción de lo realizado</b>
Publicación de la integración de los consejos locales y distritales	<p>La DEOE, en forma conjunta con la Coordinación Nacional de Comunicación Social, mediante la Circular No. INE/DEOE/CNCS/0001/2014, de fecha 2 de diciembre de 2014, remitió a las juntas ejecutivas del Instituto los <i>Lineamientos para la publicación de la integración de los consejos locales y distritales del Instituto Nacional Electoral del Proceso Electoral Federal 2014-2015</i>, que contienen las políticas y procedimientos para la inserción en los diarios de circulación local de la información referente a la integración de dichos órganos de dirección.</p> <p>Posteriormente, se efectuó la radicación de los recursos solicitados por las juntas locales ejecutivas, a fin de que realizaran la publicación correspondiente.</p>
Asesorías, talleres y reuniones de trabajo en materia de documentación y materiales electorales	<p>Durante el año, la DEOE atendió las siguientes asesorías con los temas relativos a documentación y materiales electorales, cómputos distritales y Boleta Electrónica:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Taller Internacional sobre Administración Electoral para una delegación de Camerún.</li> <li>• Taller Internacional en Administración Electoral para la Comisión Central Electoral y el Centro de Capacitación Permanente de Moldavia.</li> <li>• Taller Internacional sobre Administración y Justicia Electoral para la Comisión Electoral de Nepal.</li> <li>• La inviolabilidad de la identidad del elector, el secreto del voto y, cómo se custodia el proceso electoral (Venezuela).</li> <li>• Participación en la Reunión Nacional de Vocales (para tratar asuntos relacionados a las elecciones internas del Partido de la Revolución Democrática (PRD)).</li> <li>• Reunión de trabajo con personal de la Secretaría de Marina (SEMAR) y de la Secretaría de Defensa Nacional (SEDENA) para tratar asuntos relacionados con la distribución de la documentación y material electoral.</li> <li>• Taller Internacional sobre Administración de Justicia para la Comisión Central de la Autoridad Nacional de Palestina.</li> </ul>